Naciones Unidas A/72/301



Distr. general 8 de agosto de 2017 Español Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones Tema 22 a) del programa provisional* Globalización e interdependencia: papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia

Cumplir la promesa de la globalización: promover el desarrollo sostenible en un mundo interconectado

Informe del Secretario General

Resumen

Aun cuando se considera que la globalización ha contribuido a un rápido crecimiento económico, no ha cumplido su promesa de fomentar un crecimiento equitativo y un desarrollo sostenible a escala universal. En consecuencia, la globalización y el multilateralismo se han enfrentado al descontento popular en varios países en los últimos años.

El fenómeno de la globalización no es nuevo, pues lleva más de dos siglos afectando a los pueblos y las sociedades. Para reconfigurar la globalización como una fuerza positiva, se debe analizar la experiencia adquirida de anteriores crisis de la globalización y responder a los nuevos desafíos mediante la acción colectiva.

En el presente informe se ponen de relieve las tendencias actuales de la globalización y la interdependencia, en particular las tres megatendencias, a saber: los cambios en los mercados de producción y de trabajo, los rápidos adelantos de la tecnología y el cambio climático, así como sus consecuencias para la promoción del desarrollo sostenible. En el informe se describen los marcos de políticas a nivel nacional, regional y mundial que abordan los problemas relacionados con la globalización. Se explica detalladamente la función normativa de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales para responder a esos problemas. El informe se ha preparado en respuesta a la resolución 70/211 de la Asamblea General.

* A/72/150.





I. Introducción

- 1. A medida que la comunidad internacional aplica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se recuerda hasta qué punto el mundo se ha vuelto interdependiente. Esta interdependencia mundial abarca las esferas de las finanzas, el comercio, las comunicaciones, la tecnología, la circulación de las personas y el intercambio de ideas, lo que tiene consecuencias de gran alcance para los objetivos y estrategias nacionales de desarrollo.
- 2. La globalización ha repercutido en el crecimiento mundial y el desarrollo sostenible. Impulsada por la movilidad de bienes, servicios, capital, mano de obra y tecnología, ha creado un amplio abanico de oportunidades, así como nuevos problemas para alcanzar el desarrollo sostenible. La globalización ha traído consigo una amplia gama de nuevas oportunidades y beneficios. Por ejemplo, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han permitido acelerar la integración mundial de los procesos de producción.
- 3. El comercio ha impulsado el crecimiento en muchos países. Diversos países en desarrollo han logrado importantes avances en la reducción de la pobreza y el hambre aprovechando las oportunidades comerciales. Varios países en desarrollo han hecho progresos significativos en la reducción de la pobreza y muchos han establecido entre sí una interdependencia económica más fuerte. Esto ha ayudado a sostener el crecimiento económico mundial a lo largo de los últimos años, en particular con respecto a la proporción del crecimiento mundial atribuible a los países de ingresos medianos.
- 4. Sin embargo, la globalización también entraña desafíos y riesgos, manifestados por desequilibrios en la distribución de sus beneficios y sus costos. A pesar de los avances positivos, sigue siendo difícil garantizar que todos los países y todas las personas se beneficien de la globalización. Las fuerzas mundiales, como el comercio y las corrientes transfronterizas de capital y mano de obra, han creado oportunidades para algunos, pero han tenido consecuencias negativas para otros.
- 5. Una serie de acontecimientos ha afectado a la globalización, lo que refuerza la necesidad de reconsiderar su rumbo en el contexto del desarrollo sostenible. Los actuales problemas económicos, sociales y ambientales se han visto alimentados por conmociones financieras y económicas, así como en materia de alimentos y energía, convulsiones sociales, la creciente frecuencia de los desastres naturales y las consiguientes crisis humanitarias, el cambio climático y la prevalencia de los conflictos y la transición política en distintas regiones del mundo. El desarrollo de sistemas financieros desregulados ha creado un riesgo sistémico en los mercados financieros, lo cual podría desencadenar una crisis financiera mundial. Hay que realizar constantes esfuerzos por reformar y fortalecer los sistemas financieros internacionales para hacer frente a estos problemas y avanzar hacia el desarrollo sostenible.
- 6. La respuesta multilateral a esos problemas debe ser coherente e integrada, y los esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible, prevenir los conflictos y mantener la paz deben estar vinculados. Un desarrollo sostenible plenamente inclusivo es una fuerza motriz para prevenir los conflictos y un poderoso instrumento para sostener la paz.
- 7. Al sistema de las Naciones Unidas le corresponde el cometido fundamental de hacer realidad este ideal y abordar el amplio conjunto de cuestiones interrelacionadas, en particular ofreciendo un sólido marco normativo a nivel mundial y un apoyo específico en materia de políticas a los Estados Miembros en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es necesario cooperar en esferas clave para mejorar la eficacia de las iniciativas multilaterales con miras a

promover la consecución de los programas de desarrollo sostenible y paz. Asegurar que la globalización sea una fuerza positiva para todos los países y las personas representa una condición importante para el logro de la ambiciosa Agenda 2030.

II. La evolución de la economía política de la globalización

A. Desafíos sistémicos y nuevos

- 8. Por globalización se entiende la creciente integración de los mercados comerciales y financieros, la divulgación de los adelantos tecnológicos, la reducción de las limitaciones geográficas impuestas a los movimientos culturales, sociales y migratorios, y la mayor difusión de ideas y tecnologías. La globalización económica es un aspecto específico de este fenómeno, que se refiere a la integración de la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios en la economía mundial. Su expansión ha coincidido con cambios en las sociedades de todo el mundo, así como en los procesos políticos a nivel nacional, regional y mundial, y se ha visto reforzada e impulsada por ellos.
- 9. En los últimos decenios la globalización, las dinámicas demográficas y la mayor interdependencia económica han acompañado —y facilitado— el rápido crecimiento económico en muchos países y regiones, y han contribuido a aumentar el producto interno bruto (PIB) mundial de alrededor de 50 billones de dólares en 2000 a 75 billones de dólares en 2016¹.
- 10. El comercio internacional ha sido un motor particularmente poderoso del crecimiento económico. No obstante, en los últimos años el crecimiento del comercio se ha estancado. Si bien el comercio aumentó dos veces más rápido que el PIB entre 1985 y 2007, apenas ha superado el aumento del PIB desde 2012².
- 11. A fin de poder aprovechar la globalización para apoyar un crecimiento económico de base amplia e inclusivo y un desarrollo sostenible, es indispensable analizar los desafíos y oportunidades del sistema actual y las nuevas tendencias para idear soluciones de política para hacerles frente.
- 12. Tres cambios mundiales importantes y sostenidos que tienen una amplia repercusión y el poder de determinar el futuro —las "megatendencias"— afectan de manera significativa a la globalización. Estas megatendencias son: un cambio en los mercados de producción y de trabajo, el cual exige nuevos empleos y cualificaciones; los rápidos adelantos de la tecnología; y el cambio climático.

Cambio en los mercados de producción y de trabajo

13. Los cambios mundiales en la producción han impulsado cambios profundos en los mercados de trabajo tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. La apertura del comercio ha aumentado la movilidad del capital en relación con la mano de obra, lo que ha debilitado el poder de negociación de los trabajadores. En los países desarrollados, las pruebas indican que la apertura comercial ha tenido un efecto negativo en los salarios entre 1985 y 2005, con un vínculo negativo más acusado entre los trabajadores poco calificados³. Por ejemplo, en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los empleos en el sector manufacturero han disminuido del 24% del empleo en 1970

17-13609 3/**19**

¹ Banco Mundial: conjunto de datos del PIB mundial (dólares de los Estados Unidos a valores constantes de 2010).

Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la economía mundial (abril de 2016).
Organización Internacional del Trabajo (OIT), Informe sobre el trabajo en el mundo 2011: los mercados al servicio del empleo (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2011).

- al 11,9% en 2013⁴. Estos cambios se vieron impulsados por la externalización de la producción a países con salarios más bajos, así como por los avances en la robótica y la mecanización, que sustituyen a la mano de obra.
- 14. Si bien se prevé que los sectores de alta tecnología se beneficien de estos cambios, las estimaciones actuales de las pérdidas globales de empleo causadas por la robótica y la digitalización se sitúan entre los 2 millones y nada menos que 2.000 millones para 2030⁵. Los estudios han demostrado que ya se pueden automatizar hasta 1.100 millones de empleos utilizando las tecnologías actuales⁶. Aunque el sector de los servicios, que representa actualmente más del 70% del empleo total y el valor añadido en las economías de la OCDE, ha podido absorber algunas de las pérdidas de empleo, este empleo en el sector de los servicios a menudo se ha caracterizado por un menor nivel de cualificación y se concentra en los sectores con salarios más bajos.
- 15. Estas tendencias en los mercados de trabajo están vinculadas con mayores tasas de desigualdad de los ingresos. Casi todos los países se han enfrentado a una creciente desigualdad, como demuestra el aumento de los coeficientes de Gini, aunque se han registrado notables disminuciones en algunos países en desarrollo. Los factores de la desigualdad se han concentrado en particular en el plano mundial, y están relacionados principalmente con cambios en la producción que afectan a los mercados de trabajo, así como a la globalización financiera. La desigualdad entre los países sigue siendo elevada, aunque ha disminuido, en particular debido al rápido crecimiento económico de China y la India.
- 16. El aumento de la desigualdad ha socavado los marcos institucionales a nivel nacional, regional y mundial. Las causas fundamentales de la desigualdad, en particular los cambios en la producción y los avances tecnológicos, deben abordarse sobre la base de normas y marcos institucionales centrados en las personas y orientados al futuro de modo que beneficien a los países y las sociedades a largo plazo.

Rápidos adelantos de la tecnología

- 17. Un elemento estrechamente relacionado con los cambios en la producción y los mercados de trabajo lo constituye el rápido avance del cambio tecnológico, que ha tenido una importancia especial en el contexto de la naturaleza cambiante del trabajo. Además, la brecha digital persiste en cuanto al acceso a la TIC entre los países y dentro de ellos. Debido a ello, se corre el riesgo de que las innovaciones ulteriores dejen atrás a los países y poblaciones que carecen de acceso a las nuevas tecnologías o tienen un acceso limitado a ellas.
- 18. En esta nueva era de rápido avance tecnológico, el intercambio de conocimientos e información a través de las TIC y las redes ha adquirido una importancia creciente. Por ejemplo, el mercado de la computación en la nube, basado en redes compartidas en Internet, creció más de 13 veces entre 2008 y 2014⁷. Los adelantos de la tecnología pueden tener también consecuencias para una amplia variedad de sectores, con efectos en la producción, la distribución y las modalidades de consumo. Por ejemplo, las compras en línea a nivel mundial han aumentado de

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), OECD Science, Technology and Industry Scoreboard 2015: Innovation for growth and society (París, OECD Publishing, 2015).

⁵ Foro Económico Mundial, Libro Blanco, en colaboración con Accenture, "Digital transformation of industries: digital enterprise" (enero de 2016).

⁶ McKinsey Global Institute: "A future that works: automation, employment, and productivity" (2017).

⁷ Statista, informe sobre computación en la nube (2017).

- 236.000 millones de dólares en ventas en 2007 a más de 521.000 millones en 2012, situación que ha afectado a los establecimientos de venta al por menor y la distribución tradicionales.
- 19. El avance de las redes sociales y las plataformas de comunicación mundial también ha impulsado cambios profundos en las sociedades de todo el mundo, por ejemplo, contribuyendo a cambiar la forma en que las personas recopilan y difunden la información social y política. Además, estas redes y plataformas están incidiendo considerablemente en la formación de las opiniones de los ciudadanos y el cuestionamiento de las estructuras tradicionales de gobierno.
- 20. Si no se sustenta en marcos de política, el gran cambio mundial que suponen los rápidos adelantos de la tecnología dejará atrás a los países y personas estructuralmente desfavorecidos y, por consiguiente, reforzará las desigualdades en los planos nacional y mundial.

Cambio climático

- 21. Otra megatendencia es el cambio climático. Hay un conjunto de pruebas cada vez mayor de que la globalización es un factor que contribuye al cambio climático y la degradación ambiental. Las tendencias relacionadas con la globalización, como diversas formas de actividad económica, los cambios en el estilo de vida y la urbanización, son factores fundamentales que impulsan un aumento de la demanda de energía y recursos naturales y sus consiguientes efectos en el medio ambiente.
- 22. El transporte ha sido un factor clave, que representa el 23% de las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con la energía, y se prevé que las emisiones procedentes del transporte de mercancías mundial se cuadrupliquen de aquí a 2050⁸. El cambio climático mundial también está exacerbando los riesgos de desastres y elevando los niveles de peligro de resultas de los cambios en las temperaturas, los patrones de las precipitaciones y los niveles del mar, entre otras cosas, que, en algunos casos, pueden ocurrir simultáneamente y aumentar el riesgo en situaciones de conflictos y otras situaciones de emergencia.

B. Preocupaciones actuales por los efectos de la globalización

- 23. En algunos países, el apoyo a la globalización y el multilateralismo se ha visto recientemente socavado por el descontento popular. Uno de los principales factores que han motivado el descontento ha sido el aumento de la desigualdad. Los estudios han puesto de relieve varios vínculos entre la globalización y la desigualdad, por ejemplo, las mayores disparidades entre los ingresos del empleo de alta cualificación y el de baja cualificación, el aumento de la concentración de la riqueza y la globalización de las finanzas. Otro factor conexo ha sido la pérdida del empleo en varios sectores económicos.
- 24. Si bien ese descontento no es algo nuevo, sus consecuencias políticas han aumentado, pues muchas personas han puesto en entredicho el compromiso de sus países con la globalización y sus instituciones. Los efectos negativos asociados a la globalización han impulsado políticas que persiguen un retroceso del sistema institucional y normativo, como un alejamiento de los acuerdos mundiales y regionales sobre cuestiones relativas a la integración, el comercio y el cambio climático. Un elemento común ha relacionado la equidad de las normas con la asimetría de las oportunidades y los resultados. Sin embargo, las evaluaciones negativas se concentran a menudo en los retos asociados a las cuestiones

17-13609 **5/19**

-

⁸ Véase OCDE, Foro Internacional del Transporte, "The carbon footprint of global trade: tackling emission from international freight transport" (2015).

- relacionadas con la globalización, no en la propia globalización. Las encuestas de opinión pública han demostrado que cerca del 80% de los encuestados en varios países desarrollados tienen una opinión positiva sobre la globalización económica, definida como crecientes vínculos empresariales y comerciales entre países⁹.
- 25. Las mismas encuestas, sin embargo, también ponen de relieve el temor a los posibles efectos negativos de la globalización económica, pues el 36% de los encuestados cree que esta supondrá la disminución de los salarios y el 35% considera que provocará la pérdida de empleos. En general, las actitudes respecto de la integración económica son positivas, aunque siguen suscitando preocupación determinados aspectos de la globalización, por ejemplo, los efectos sobre los salarios, la seguridad en el empleo y cuestiones sociales, como la inmigración.
- 26. Los resultados de la encuesta indicada también muestran que, en los países en desarrollo, el 58% de la población cree que la globalización propiciará la creación de empleo y el 49% considera que llevará a un aumento de los salarios⁹. Las opiniones de los países en desarrollo podrían verse influidas por el descontento con la aparente lentitud de las mejoras sociales y económicas con respecto a las expectativas, así como con el aumento de las desigualdades. Estas conclusiones tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo ponen de manifiesto que la globalización económica como sistema de interacción entre los Estados y los mercados cuenta con apoyo en general, pero que es necesario adoptar medidas en materia de políticas para hacer frente a los desafíos conexos.

III. Compartir los beneficios de la globalización para lograr el desarrollo sostenible para todos

- 27. La globalización puede ser un poderoso motor del crecimiento económico. Sin embargo, para lograr el desarrollo sostenible la globalización tiene que beneficiar a todos. Como las oportunidades, los desafíos y los riesgos de la globalización están estrechamente relacionados entre sí, para hacerles frente se necesita un marco amplio. Las tendencias de la globalización han llevado a que se exhortara a mejorar la eficacia de la cooperación multilateral para asegurar que sus consecuencias no pongan en peligro los medios de vida de los pueblos ni la sostenibilidad del planeta.
- 28. La experiencia adquirida en anteriores oleadas de globalización subraya la importancia de adaptar y fortalecer las normas e instituciones mundiales para que la velocidad del cambio y el grado de interconexión de los mercados mundiales sean acordes. A fin de asegurar que nadie se quede atrás por los cambios importantes y sostenidos en las modalidades de producción y los mercados de trabajo, las instituciones mundiales deben proponerse hacer frente a los desafíos relacionados con esos cambios.
- 29. Las enseñanzas extraídas de las anteriores oleadas de globalización también ponen de manifiesto que las políticas individuales no pueden responder con eficacia a los desafíos de la interconexión económica mundial. Las políticas económicas proteccionistas adoptadas en algunos países a fines de los años veinte aceleraron de manera decisiva la interrupción de esa ola de globalización, lo que sofocó el desarrollo económico en todo el mundo, inclusive en los países donde se originaron las políticas. Los desafíos económicos mundiales presentan una naturaleza compleja y exigen soluciones mundiales que reflejen la interconexión de los Estados y los agentes no estatales en la economía mundial. Hay que cooperar con el fin de mejorar la eficacia del multilateralismo para gestionar mejor la globalización, reducir al mínimo los costos y riesgos que implica y gestionarlos.

⁹ Encuesta en el marco del proyecto "Pew Global Attitudes" (2014).

30. La comunidad internacional está desplegando esfuerzos para llevar a efecto los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como otros acuerdos mundiales, como hoja de ruta para el fomento del desarrollo sostenible. El impulso mundial en favor de la aplicación de la Agenda 2030 representa una nueva frontera de la cooperación internacional, que supera con creces los esfuerzos realizados durante anteriores oleadas de globalización. La aplicación efectiva de la Agenda 2030 y sus Objetivos puede contribuir a que las deficiencias normativas e institucionales se aborden de manera más integral que en anteriores oleadas de globalización y a que los beneficios de la globalización se distribuyan de forma más equitativa, sin dejar a nadie atrás.

A. Función del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

- 31. Los mayores desafíos para el bienestar de las personas y el planeta son de carácter global y, por consiguiente, exigen soluciones globales, que deben integrarse en un marco de instituciones mundiales eficaces. Los acuerdos mundiales pueden desempeñar un papel fundamental en el aumento de los beneficios de la globalización, y se requieren marcos institucionales y normativos mundiales para asegurar que la globalización beneficie a todos los países y no deje a nadie atrás.
- 32. A las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales les corresponde el cometido de establecer normas para garantizar que la globalización beneficie a todos. En particular, las Naciones Unidas tienen una función global de establecimiento de normas consagrada en sus acuerdos históricos. Como los desafíos y el contexto de la globalización son específicos de cada país, al sistema de las Naciones Unidas también le corresponde el importante cometido de ayudar a los Estados a establecer enfoques específicos para beneficiarse de la globalización y hacer frente a los desafíos del desarrollo.
- 33. La Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre el cambio climático representan en conjunto un plan de acción normativo para hacer frente a muchos de los desafíos relacionados con la globalización. Una amplia gama de los desafíos de la globalización se aborda desde el punto de vista normativo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas plasmadas en la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba.
- 34. El objetivo de no dejar a nadie atrás, reflejado en la Agenda 2030, representa un pilar fundamental de la respuesta mundial para hacer frente a los problemas relacionados con la globalización. Solo se considerará que se han cumplido los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030 si los más rezagados alcanzan los objetivos y las metas. Este compromiso es universal y se extiende a todos los países. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo deben aplicar la Agenda 2030 de manera integral y prestar apoyo a las personas y los países necesitados para fomentar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 35. Uno de los principales retos será asegurar que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible sirvan para difundir los beneficios de la globalización a todo el mundo. La Agenda aborda una amplia gama de cuestiones que son fundamentales para lograr un futuro más justo y más sostenible, en particular en el Objetivo 1, relativo a la erradicación de la pobreza, el Objetivo 8, relativo al trabajo decente, el Objetivo 9, relativo a la industria, la innovación y la infraestructura, el Objetivo 10, relativo a la reducción de la desigualdad, el Objetivo 12, relativo al consumo y la producción sostenibles, y el Objetivo 13, relativo al cambio climático, entre otros.

17-13609 **7/19**

- 36. En el reconocimiento de los problemas de desarrollo específicos de grupos de países en un mundo globalizado, las Naciones Unidas también han desempeñado un importante papel normativo mediante la concertación de varios acuerdos, incluido el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, aprobado en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Estambul en mayo de 2011; las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), aprobadas en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Apia en septiembre de 2014; y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, aprobado en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, celebrada en Viena en noviembre de 2014.
- 37. También debería reconocerse el importante papel del sistema de las Naciones Unidas y otros agentes en la promoción de la paz y la seguridad mundiales. Los países pueden beneficiarse de un sistema mundial común en un mundo caracterizado por la paz y la estabilidad. La guerra y los conflictos armados han socavado la capacidad de los Estados de beneficiarse de la cooperación mutua en todas las dimensiones del desarrollo, en particular la esfera económica. La promoción de la paz y la seguridad es, pues, un requisito indispensable para lograr un sistema mundial estable que pueda crear un entorno propicio al bienestar de las personas y el planeta.

B. Fortalecer el sistema mundial

- 38. Con el fin de complementar la labor nacional en materia de desarrollo, es necesario aumentar la coherencia, la gobernanza y la cohesión de los sistemas comerciales, financieros y monetarios internacionales, en particular mediante la mejora continua de la gestión económica mundial y el refuerzo del apoyo de las Naciones Unidas al desarrollo sostenible, como se destaca en el párrafo 16 de la resolución 67/289 de la Asamblea General, relativa a las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial. Para que los países se beneficien de la globalización deben contar con el apoyo de programas, medidas y políticas regionales y mundiales encaminados a ampliar las oportunidades de desarrollo de todos los países. Estos deben estar respaldados por un entorno económico internacional propicio que incluya sistemas comerciales, monetarios y financieros mundiales que sean coherentes y se apoyen mutuamente y por una gobernanza económica mundial reforzada, teniendo en cuenta las circunstancias de los países y respetando el control nacional (véase la resolución 71/243 de la Asamblea, párr. 5). En la esfera institucional, existe la imperiosa necesidad de adaptación a un mundo globalizado cada vez más integrado e interdependiente para evitar incoherencias entre las tendencias económicas y los marcos institucionales. En el mundo de la posguerra, las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods han respaldado el multilateralismo y la cooperación mundial. En 1971, tras el abandono del patrón oro, las instituciones de Bretton Woods se centraron en el fomento de una integración mundial mediante políticas de liberalización del mercado y el comercio. En respuesta a las diversas experiencias de los países, las instituciones mundiales han adaptado las prácticas y los enfoques para reflejar los contextos y perspectivas nacionales.
- 39. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante al tratar de adaptar los marcos normativos para lograr el desarrollo sostenible. La transición a una agenda amplia mundial de desarrollo sostenible —la Agenda 2030— también ha fortalecido el marco normativo que apoya una globalización más positiva. No

obstante, subsisten problemas en todos los ámbitos del desarrollo sostenible. Las tendencias recientes en la formulación de políticas en algunos contextos nacionales han puesto en tela de juicio los compromisos existentes con el sistema multilateral actual.

- 40. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, la comunidad internacional reiteró que los esfuerzos nacionales en pro del desarrollo deben estar respaldados por un entorno económico internacional propicio, que incluya sistemas comerciales, monetarios y financieros mundiales que sean coherentes y se apoyen mutuamente, y una gobernanza económica mundial reforzada y mejorada. Los Estados Miembros se comprometieron a tomar medidas para mejorar y promover la gobernanza económica mundial y lograr una arquitectura internacional más fuerte, más coherente y más inclusiva y representativa para el desarrollo sostenible, al tiempo que se respetan los mandatos de las respectivas organizaciones.
- 41. La crisis financiera y económica mundial de 2008 puso de relieve la necesidad de contar con una sólida normativa de los mercados financieros con el fin de fortalecer la estabilidad financiera y económica, así como el imperativo de una red mundial de seguridad financiera. La Agenda de Acción de Addis Abeba destacó la necesidad de promover la resiliencia, reducir la vulnerabilidad a los trastornos financieros internacionales y reducir los efectos secundarios de las crisis financieras mundiales, en particular para los países en desarrollo. Puesto que las lagunas normativas y el desajuste de los incentivos siguen poniendo en peligro la estabilidad financiera, en la Agenda de Acción de Addis Abeba los países también se comprometieron a proseguir las reformas del sistema financiero y monetario internacional.
- 42. También se han dedicado esfuerzos a modificar la representación en los países, la composición y la gobernanza de las instituciones financieras internacionales. En la Agenda 2030, la comunidad internacional acordó procurar fortalecer la gobernanza económica mundial. En la meta 10.6 de la Agenda 2030, la comunidad internacional se comprometió a asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.
- 43. En el fortalecimiento del marco institucional para la globalización a nivel mundial, los enfoques deberán ser de naturaleza pragmática. Las instituciones deben estar orientadas a ayudar a que los países puedan beneficiarse de la globalización a largo plazo. Este enfoque debería tener prioridad sobre un enfoque centrado en las intervenciones a corto plazo, que siguen siendo importantes para hacer frente a nuevas crisis económicas, pero no pueden apoyar los esfuerzos de los países por lograr un crecimiento equitativo y sostenible a largo plazo. Por lo tanto, las intervenciones a corto plazo deberían desempeñar un papel complementario a los enfoques a más largo plazo y específicos para cada país respecto del desarrollo en un mundo globalizado.
- 44. Las agrupaciones de países, como el Grupo de los 20 (G20), han empezado a adoptar los Objetivos a largo plazo enunciados en la Agenda 2030. En su reunión de 2016 celebrada en China, el G20 se comprometió a contribuir a la aplicación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, reconociendo el histórico consenso mundial alcanzado con su aprobación.
- 45. En su plan de acción sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el G20 subrayó su compromiso de seguir ajustando su labor a la Agenda 2030 para asegurar que nadie se quede atrás en los esfuerzos por erradicar la pobreza, lograr el desarrollo sostenible y construir un futuro incluyente y sostenible para todos. En el Plan de Acción se indican 15 esferas prioritarias para la aplicación de la Agenda

17-13609 **9/19**

- 2030, y se mencionan específicamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos y los objetivos señalados en los acuerdos intergubernamentales, incluida la Agenda de Acción de Addis Abeba.
- 46. En la esfera del comercio, las instituciones internacionales deberían redoblar sus esfuerzos para hacer frente a las restricciones comerciales en apoyo del crecimiento equitativo. Durante las anteriores oleadas de globalización, las restricciones comerciales fueron a menudo el resultado de una globalización decreciente, y no su causa fundamental, y cumplieron una función importante a la hora de acelerar el retroceso de la globalización.
- 47. En la actualidad, el número total de medidas restrictivas del comercio va en aumento¹⁰. De octubre de 2015 a octubre de 2016 se adoptaron 182 medidas restrictivas del comercio. En general, la Organización Mundial del Comercio (OMC) observó que, de las 2.978 restricciones registradas desde octubre de 2008, solo se habían retirado 740. Estas tendencias ponen de relieve la necesidad de abordar de manera integral las restricciones comerciales con miras a reducirlas, teniendo en cuenta los contextos nacionales. Para forjar una alianza mundial a fin de lograr que la globalización beneficie a todos, el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones mundiales deben intensificar su colaboración con agrupaciones intergubernamentales relevantes que formulan recomendaciones de políticas o adoptan decisiones de políticas con repercusiones mundiales.

C. Marcos normativos para no dejar a nadie atrás

48. Los marcos normativos deben proporcionar soluciones específicas para cada contexto para responder a los retos de una globalización cada vez más compleja. Los marcos normativos mundiales abordan las principales esferas relacionadas con la globalización, como el comercio, la inversión, la tecnología, el empleo, la cooperación internacional en cuestiones de tributación, la migración, la cooperación regional para el desarrollo y el cambio climático.

Comercio

- 49. Existe un rico acervo de pruebas que confirman la contribución del comercio al crecimiento económico en los últimos decenios. Sin embargo, los beneficios del comercio han sido desiguales, pues se han beneficiado algunos más que otros. Se ha vinculado un comercio más abierto con el aumento de la desigualdad de ingresos en muchos países, junto con la pérdida de empleo y la disminución de los salarios para determinadas categorías de trabajadores, aunque estas circunstancias también reflejan factores como los avances tecnológicos. Estas preocupaciones han favorecido el llamamiento al proteccionismo y las políticas aislacionistas en muchos países. Esta situación pone de manifiesto la importancia de unos sistemas institucionales y normativos que fomenten una distribución más equitativa de los beneficios.
- 50. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, los dirigentes mundiales reconocieron el comercio internacional como catalizador del desarrollo. También hicieron un llamamiento a los miembros de la Organización Mundial del Comercio para que redoblaran sus esfuerzos con el fin de concluir rápidamente las negociaciones sobre el Programa de Doha para el Desarrollo y reiteraron que las cuestiones que preocupaban en materia de desarrollo formaban parte integral del Programa de Doha, como la necesidad de promover un acceso mejorado a los mercados, normas equilibradas y programas de asistencia técnica y de creación de

¹⁰ Informe de la OMC sobre supervision del comercio (21 de noviembre de 2016).

capacidad con objetivos bien definidos y financiación sostenible. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, los países se comprometieron a combatir el proteccionismo en todas sus formas.

- 51. La Agenda 2030 aborda el comercio, en particular en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, relativo a la revitalización de una alianza mundial para el desarrollo sostenible. Ambas agendas reconocen la necesidad de un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo sometido a la reglamentación de la OMC, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo. Ambas incluyen compromisos para aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020. Ambas promueven la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la OMC, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.
- 52. La Agenda 2030 también puede servir de guía para identificar las prioridades en materia de políticas y promover la integración del comercio, en particular mediante el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, relativo al trabajo decente y el crecimiento económico. La meta 8.2 de la Agenda 2030 tiene como objetivo lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- 53. La facilitación del comercio ha pasado a ser cada vez más pertinente para asegurar la inclusión de los países en desarrollo en el comercio internacional. Esto se refleja en las disposiciones de la OMC sobre trato especial y diferenciado, que pueden ayudar a aumentar las oportunidades comerciales de los países en desarrollo. Las organizaciones internacionales tienen un papel fundamental que desempeñar en este ámbito para ayudar a los países en desarrollo a participar en el comercio mundial en igualdad de condiciones.
- 54. Se han establecido varios marcos para alcanzar este objetivo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se ha centrado especialmente en la facilitación del comercio, entre otras cosas, promoviendo la investigación sobre mejores técnicas de comercialización y medidas no arancelarias, organizando ferias comerciales y cursos de formación portuaria, y simplificando los trámites relativos a los procedimientos aduaneros y los viajes comerciales. El Centro de Comercio Internacional, una iniciativa conjunta de la OMC y la UNCTAD, ayuda a sus asociados a elaborar enfoques para fomentar el comercio sostenible e inclusivo.
- 55. Con el fin de establecer condiciones de igualdad para los países que disponen de medios financieros limitados, la Agenda 2030 contiene un compromiso en su meta 8.a consistente en aumentar el apoyo a la iniciativa de Ayuda para el Comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio. La iniciativa de Ayuda para el Comercio ayuda a que los países en desarrollo, y en particular los países menos adelantados, se beneficien del sistema de comercio mundial, y tiene como objeto movilizar recursos para hacer frente a las limitaciones relacionadas con el comercio señaladas por los países en desarrollo y los países menos adelantados. La OMC también ofrece mecanismos específicos, como el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio y el Acuerdo de Facilitación del Comercio, que proporcionan asistencia financiera, técnica y para el fomento de la capacidad

destinada a apoyar a los países miembros en desarrollo. El Órgano de Solución de Diferencias de la OMC ofrece una importante estructura institucional para evitar las controversias comerciales y establecer un marco de reglas.

56. También es necesario adoptar una visión holística del comercio en el contexto de la globalización, dadas sus amplias repercusiones en los mercados de trabajo. Se precisa una acción mundial para fomentar el apoyo tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados destinado a hacer frente a los efectos del comercio en las sociedades. Esto incluye también la consideración de los efectos del comercio en las esferas ambiental y social, como en los ámbitos de la protección del medio ambiente y la salud pública. A tal fin, la Agenda de Acción de Addis Abeba recoge disposiciones específicas para afrontar esas cuestiones. En el párrafo 86 de la Agenda de Acción de Addis Abeba se reafirma que el Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) no impide ni debe impedir que los miembros adopten medidas para proteger la salud pública. En el párrafo 92 de la Agenda de Acción de Addis Abeba se destaca la importancia de intensificar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, el tráfico de desechos peligrosos y el tráfico de minerales.

Tecnología

- 57. También se han observado obstáculos para el desarrollo sostenible, en particular en el contexto de los países en desarrollo, con respecto al acceso a las tecnologías. A fin de superar los desequilibrios en lo que respecta al rápido cambio tecnológico —una de las tres megatendencias mencionadas más arriba—, la Agenda 2030 ha encomendado a las Naciones Unidas el mandato de desempeñar un papel activo en el fomento de intercambios científicos y tecnológicos.
- 58. En respuesta al documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado "El futuro que queremos", se estableció el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología. Este Mecanismo se basa en tres pilares: un equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el que participan representantes de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad científica; un foro de colaboración entre múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se reúne una vez al año con objeto de deliberar sobre la cooperación en esferas temáticas para alcanzar los Objetivos; y una plataforma en línea de información sobre las iniciativas, los mecanismos y los programas de ciencia, tecnología e innovación existentes.
- 59. El sistema de las Naciones Unidas desempeña un papel importante en la promoción del desarrollo de la tecnología y la innovación. Las iniciativas y actividades de la UNESCO tienen por objeto cooperar con los países para desarrollar y mejorar sus sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación. Teniendo en cuenta los contextos específicos de los países y propiciando sólidas interfaces entre la ciencia, la política y la sociedad, la UNESCO procura impulsar la elaboración de políticas de ciencia, tecnología e innovación que beneficien a la sociedad de manera inclusiva. Asimismo, la UNESCO apoya el desarrollo y la gobernanza de las incubadoras de empresas de tecnología con el fin de promover la innovación tecnológica en todo el mundo.
- 60. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) trabaja para promover el desarrollo mediante la innovación en varios ámbitos, como la accesibilidad, la ciberseguridad, el emprendimiento, las pequeñas y medianas empresas y la igualdad de género. Para reducir la brecha digital entre los países en desarrollo y los países

desarrollados, la UIT colabora con asociados a fin de movilizar recursos y forjar alianzas. Entre las iniciativas cabe mencionar la de un Modelo de Desarrollo Sostenible Inteligente, que pretende vincular el desarrollo de las telecomunicaciones rurales en pro de las comunicaciones en general, el comercio, la educación, la salud y la banca con la reducción del riesgo de desastres y la gestión de desastres.

Inversión

- 61. Las corrientes mundiales de inversión representan uno de los principales aspectos de la globalización. Las corrientes mundiales de inversión extranjera directa aumentaron de poco más de 13 millones de dólares en 1970 a 1.700 millones de dólares en 2016. Además de inversiones directas, las corrientes transfronterizas de capital también incluyen inversiones de cartera y otras inversiones, que comprenden en su mayoría préstamos transfronterizos de bancos comerciales. Las entradas de capital internacional, en particular las corrientes de inversiones de cartera y los préstamos bancarios transfronterizos, siguen experimentando períodos de gran inestabilidad, a menudo provocada por riesgos sistémicos mundiales. En general, en los países en desarrollo se han producido salidas netas de capital en los últimos tres años.
- 62. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, los dirigentes mundiales hicieron hincapié en que el sistema financiero debe idear mecanismos para responder a las necesidades de financiación a plazo largo e incentivar una mayor inversión en el desarrollo sostenible. Como se señala en la Agenda de Acción de Addis Abeba, la inversión extranjera directa y otras inversiones pueden hacer una importante contribución al desarrollo sostenible, en particular cuando los proyectos se ajustan a las estrategias de desarrollo sostenible nacionales y regionales. Sin embargo, la inestabilidad de las corrientes de capital, en particular las corrientes a corto plazo, pueden aumentar la inestabilidad macroeconómica y la probabilidad de crisis financieras y de la deuda. Por ello, en la Agenda de Acción de Addis Abeba se subraya la importancia de la calidad de las corrientes de capital. Dada su importancia para la economía mundial, las instituciones mundiales deben desempeñar un papel importante a la hora de proporcionar normas y reglas aplicables a las corrientes mundiales de capital y las inversiones.
- 63. También ha aumentado el interés por el papel que pueden desempeñar los inversionistas con obligaciones a largo plazo, como las cajas de pensiones, las compañías de seguros de vida y los fondos soberanos de inversión, en la financiación a largo plazo del desarrollo sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, hasta la fecha, muchas de estas entidades han invertido con una visión de corto plazo. La gran inestabilidad de las corrientes de inversiones de cartera refleja en muchos aspectos un sesgo a corto plazo de los inversionistas institucionales.
- 64. Un aspecto importante del sistema mundial de inversión lo constituye la transición hacia las cadenas de valor mundiales. En las cadenas de valor participan numerosos agentes, desde microempresas hasta empresas multinacionales.
- 65. Se han elaborado varios marcos de política en el sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos de la producción y las cadenas de valor. La OIT se basa en las estrategias de desarrollo del sector privado que tienen por objeto reforzar las empresas, las relaciones y los servicios comerciales, las estructuras de mercado y el entorno empresarial para que destinen más beneficios a los pobres, y crear más y mejores empleos.
- 66. En la esfera de la promoción de las inversiones y la tecnología, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha establecido una red de oficinas de promoción de las inversiones y la tecnología, que

- ayuda a las empresas en diferentes etapas de la cadena de valor a elaborar propuestas de inversión relativas al mejoramiento de la cadena de valor. La ONUDI también proporciona recomendaciones a los encargados de la formulación de políticas en cuanto a los efectos de las políticas en la sostenibilidad y la pobreza.
- 67. Los marcos institucionales pueden aumentar el potencial positivo de las inversiones del sector privado como impulsor del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. La participación efectiva del sector privado debe basarse en alianzas genuinas entre los sectores público y privado, incluidos la sociedad civil y los sindicatos. La Agenda 2030 brinda la oportunidad de que el sector privado reflexione sobre su enfoque de la creación de valor sostenible y adapte los intereses empresariales a las prioridades de las sociedades en las que opera.
- 68. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la aplicación concreta de marcos normativos a la alianza entre los sectores público y privado, entre los que se cuentan la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. El Pacto Mundial, que tiene más de 12.000 signatarios en 170 países, apoya a las empresas y los países mediante varias iniciativas encaminadas a garantizar que la globalización de las inversiones no deje a nadie atrás.

Empleo

- 69. El empleo representa una esfera fundamental en el debate sobre la globalización, ya que está directamente relacionado con las nuevas tendencias en el sistema mundial, como las megatendencias de cambio de las modalidades de producción y de rápidos adelantos tecnológicos.
- 70. En los últimos decenios se ha operado una importante transición en los mercados de trabajo. Esta ha conllevado el aumento del desempleo en todo el mundo. Se prevé que la tasa mundial de desempleo aumente al 5,8% en 2017, con lo que el total de desempleo ascenderá a 201,1 millones de personas. Las tendencias regionales de desempleo apuntan a un aumento del desempleo en los países en desarrollo hasta 2018, con un aumento simultáneo en el grupo de las personas con empleos vulnerables. Se espera que el desempleo se reduzca ligeramente en los países desarrollados, aunque las tendencias a largo plazo apuntan a una disminución general del empleo, en particular en el sector manufacturero 11. El informe del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos humanos para el siglo XXI (A/72/292) se centra en el futuro del trabajo, ofreciendo nuevas perspectivas sobre la incidencia de las tendencias actuales en los mercados de trabajo y las sociedades.
- 71. El empleo es una esfera de máxima prioridad tanto para los países en desarrollo como para los países desarrollados. Varias iniciativas abordan las cuestiones relacionadas con el trabajo y la globalización. En 2016 la OIT y el Banco Mundial pusieron en marcha la Alianza Mundial para la Protección Social Universal, una iniciativa conjunta basada en el creciente consenso sobre la necesidad de considerar la protección social universal como una de las principales prioridades del desarrollo sostenible. La iniciativa tiene por objeto ayudar a los países a llegar a sus grupos sociales más vulnerables para garantizar que ninguna persona carezca de acceso al apoyo necesario.
- 72. La Declaración de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa es otra iniciativa normativa centrada en el trabajo decente, que atrajo una mayor atención después de la crisis financiera y económica mundial que comenzó

OIT, World Employment and Social Outlook: Trends 2017 (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2017).

- en 2008. El Programa de Trabajo Decente también se ha integrado plenamente en la Agenda 2030, en el marco del Objetivo 8.
- 73. La capacidad de las instituciones a todos los niveles para apoyar la evolución del mercado de trabajo representará un aspecto crucial del futuro de la globalización. A fin de asegurar un intercambio mutuo de beneficios, es necesario apoyar a quienes se enfrenten a dificultades debido al cambio de las condiciones laborales. El apoyo normativo debe centrarse específicamente en las personas desfavorecidas que trabajan en sectores del empleo amenazados por las tres megatendencias.

Cooperación internacional en cuestiones de tributación

- 74. La tributación desempeña un papel fundamental como instrumento de redistribución para compartir los beneficios de la globalización. A nivel mundial, la elusión y evasión de impuestos y otras corrientes financieras ilícitas ponen en entredicho la visión de una globalización más justa y más inclusiva, y socava la movilización de recursos nacionales para el desarrollo sostenible.
- 75. El Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, órgano subsidiario del Consejo Económico y Social, ofrece un marco para el diálogo con miras a promover e intensificar la cooperación internacional en cuestiones de tributación entre las autoridades tributarias nacionales y estudia la forma en que las nuevas cuestiones que van surgiendo pueden afectar a esta cooperación.
- 76. Entre las iniciativas concretas cabe mencionar el Manual de las Naciones Unidas para la negociación de acuerdos fiscales bilaterales entre países desarrollados y países en desarrollo, que brinda orientación práctica a los negociadores de los tratados fiscales de los países en desarrollo, con especial atención a las etapas y el contexto del desarrollo de la capacidad de los países en desarrollo. El Manual práctico de las Naciones Unidas sobre la fijación de precios de transferencia para los países en desarrollo es una respuesta a la necesidad de proporcionar una orientación más clara sobre los aspectos normativos y administrativos de la aplicación del análisis de la fijación de precios de transferencia en algunas de las transacciones de empresas multinacionales. Hay otras esferas en que se podría reforzar y ampliar la labor inicial, por ejemplo, en el intercambio de información financiera y el Código de Conducta elaborado por el Comité de Expertos.
- 77. Estas iniciativas pueden desempeñar un papel fundamental para garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios de la globalización. Por lo tanto, deberían redoblarse los esfuerzos para prestar un amplio apoyo a los países en estas cuestiones, de acuerdo con los contextos y prioridades nacionales. A este respecto, la creación por parte del FMI, la OCDE, las Naciones Unidas y el Banco Mundial de la Plataforma de Colaboración en materia Tributaria —un mecanismo interinstitucional—, es un avance positivo que fomenta la cooperación en cuestiones de tributación y aumenta el apoyo que se presta a los países en desarrollo para que desarrollen su capacidad fiscal.
- 78. Como se indicó en la nota del Secretario General titulada "Financiación para el desarrollo: progresos y perspectivas" (E/FFDF/2017/2), ha resultado difícil hacer un seguimiento de las corrientes financieras ilícitas, debido en parte a la falta de un acuerdo intergubernamental sobre un marco conceptual que las defina. Dadas las múltiples motivaciones de estas corrientes, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo ha catalogado algunos de los principales componentes de esas corrientes y recomienda un análisis y una estimación, componente por componente y canal por canal, que permita realizar ulteriores

actividades metodológicas y presentar propuestas sobre instrumentos normativos y opciones pertinentes.

- 79. Como contramedida, los Estados Miembros han aprobado convenios y convenciones que penalizan distintas facetas de las corrientes financieras ilícitas, como el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- 80. Asimismo, se ha creado un órgano intergubernamental encargado de combatir las corrientes financieras ilícitas. El Grupo de Acción Financiera establece criterios y promueve la aplicación efectiva de medidas jurídicas, regulatorias y operacionales para combatir el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo y otras amenazas a la integridad del sistema financiero internacional conexas.

Migración

- 81. La cuestión de la migración tiene una incidencia considerable en los debates sobre el sistema internacional e influye en las actitudes de las personas y su percepción de la globalización. También es un aspecto importante del desarrollo sostenible. Las políticas de inmigración de los países de destino y la condición jurídica de los migrantes pueden tener efectos importantes en las sociedades. Por lo general, los migrantes en situación regular tienen más oportunidades de ascenso en el mercado de trabajo y un mejor acceso a la información sobre los derechos humanos y laborales que aquellos que no están en situación regular. Deben abrirse más vías de migración regular para que los migrantes se conviertan en miembros activos de las comunidades en que viven y puedan desarrollar su pleno potencial.
- 82. La cifra de migrantes internacionales (personas que viven en un país diferente a aquel en el que nacieron) ascendió a 244 millones en 2015 en todo el mundo, lo que supone un incremento de 71 millones de personas, o de un 41%, con respecto al año 2000. Casi dos tercios de los migrantes internacionales viven en Europa (76 millones) o Asia (75 millones). América del Norte acoge al tercer mayor número de migrantes internacionales (54 millones), seguida de África (21 millones), América Latina y el Caribe (9 millones) y Oceanía (8 millones)¹².
- 83. Mediante el envío de remesas a sus familias y comunidades en los países de origen, los migrantes contribuyen considerablemente a reducir la pobreza, mejorar las condiciones de vivienda y mejorar la salud y la educación de sus familiares en los países de origen. En 2016 las remesas a los países en desarrollo alcanzaron unos 429.000 millones de dólares¹³. Hay un amplio margen para movilizar las remesas de los migrantes y las inversiones de la diáspora, que son corrientes financieras privadas, en beneficio del desarrollo sostenible. Para ello, los países deben crear las condiciones necesarias para que las transferencias de remesas sean más baratas, más rápidas y más seguras en los países de origen y los países receptores, incluso mediante la promoción de condiciones de mercado competitivas y transparentes. Con este fin, en la Agenda de Acción de Addis Abeba los países se comprometieron a trabajar para reducir el costo medio de las transacciones de las remesas de los migrantes para 2030 a menos del 3% de la suma transferida.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Población, "Trends in international migration, 2015", *Population Facts*, núm. 2015/4 (diciembre de 2015).

¹³ Banco Mundial, *Migration and Development Brief*, núm.27, "Migration and remittances: recent developments and outlook" (abril de 2017).

- 84. En la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), aprobada en septiembre de 2016, la Asamblea General decidió elaborar un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular. También decidió convocar, en 2018, una conferencia intergubernamental sobre la migración internacional con miras a aprobar el Pacto Mundial. Este constituye una importante oportunidad para mejorar la gobernanza en materia de migración, hacer frente a los problemas que plantea la migración actual e impulsar la contribución de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible. El Pacto establecerá los principios, compromisos y entendimientos entre países en relación con todas las dimensiones de la migración internacional.
- 85. A fin de crear un marco de política para que los migrantes puedan beneficiarse de las oportunidades de un mundo globalizado, las políticas deben reconocer la contribución positiva que pueden aportar los migrantes a la economía y la sociedad, y fomentar la inclusión para que los migrantes puedan alcanzar su potencial en las sociedades de acogida.

Cooperación regional

- 86. La cooperación regional es fundamental para la formulación de marcos normativos nacionales y regionales que ayuden a los países a beneficiarse de la globalización. Las comisiones regionales del Consejo Económico y Social han desempeñado un papel importante en el fortalecimiento de los marcos normativos e institucionales, en colaboración con otras organizaciones regionales en sus respectivas regiones.
- 87. Impulsar el intercambio de experiencias entre las comisiones regionales podría contribuir a aumentar la visibilidad de los problemas de desarrollo regionales para corregir los desequilibrios entre las regiones. Los enfoques regionales pueden resultar sumamente eficaces para prestar apoyo adaptado al contexto con el fin de ayudar a que los países se beneficien de la globalización.
- 88. Las comisiones regionales también cumplen una función importante en el fomento del aprendizaje entre pares y la cooperación, en particular la cooperación Sur-Sur y triangular, y el establecimiento de vínculos eficaces entre los procesos mundiales, regionales, subregionales y nacionales para promover el desarrollo sostenible. Las comisiones regionales convocan foros regionales sobre desarrollo sostenible que apoyan la aplicación de la Agenda 2030, incluido su proceso de seguimiento y examen y realizan aportaciones al foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible. Los períodos de sesiones de las comisiones regionales también realizan aportaciones al foro político de alto nivel y apoyan la aplicación, el aprendizaje entre pares y el examen de la Agenda 2030.

Financiación para el desarrollo y cooperación para el desarrollo

- 89. Los países en desarrollo se enfrentan a considerables déficits en la movilización de los medios de aplicación de la Agenda 2030. Incumbe a las Naciones Unidas el importante papel de brindar a los países orientación normativa respecto de la financiación para el desarrollo, así como apoyo a la movilización de la cooperación para el desarrollo.
- 90. La Agenda de Acción de Addis Abeba y su mecanismo de seguimiento específico, el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, abordan las principales esferas relacionadas con la globalización. El foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo ha desempeñado un papel destacado en la promoción de un diálogo de políticas de alto nivel inclusivo, en el que participan múltiples interesados, para intercambiar

- experiencias sobre medidas concretas de política dirigidas a hacer frente a los problemas relacionados con la globalización.
- 91. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo organizado por el Consejo Económico y Social ha sido una importante plataforma para conceptualizar la importancia de la cooperación para el desarrollo y las alianzas estratégicas en apoyo del desarrollo. En un mundo cada vez más complejo, el apoyo a los países en desarrollo es esencial para que todos los países puedan beneficiarse de la globalización y que nadie se quede atrás.
- 92. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una fuente fundamental de financiación pública, en particular en los países menos adelantados, que tienen una capacidad limitada para recaudar fondos públicos a nivel nacional, y también puede ser un instrumento de promoción importante en ámbitos como la movilización de recursos nacionales, el fortalecimiento de la capacidad estadística y el impulso a las asociaciones público-privadas en los países en desarrollo. La cooperación Sur-Sur y triangular también desempeñan un papel creciente y complementario. Los marcos de política deben implicar de forma estratégica al sector privado, en particular en el desarrollo y la transferencia de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que todos los países puedan beneficiarse de la globalización. Los enfoques a más largo plazo basados en los programas, como el apoyo presupuestario, la financiación común y otros mecanismos, pueden prestar un mejor apoyo a los países en desarrollo.
- 93. Corresponde a la cooperación para el desarrollo la función crítica de ayudar a los países en desarrollo para que aprovechen las tendencias tecnológicas en pro del desarrollo sostenible, especialmente por conducto del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados. En particular los cambios tecnológicos, como la mecanización del trabajo y la automatización, presentan el riesgo de dejar atrás a países y poblaciones.

Cambio climático

- 94. El cambio climático es una de las principales amenazas mundiales para la prosperidad. La transición hacia una economía baja en emisiones de carbono, con la reducción de las emisiones, es la única solución. Esto significa que es necesario aumentar la utilización de tecnologías avanzadas, no solo la energía eólica y solar, sino también las innovaciones en el transporte y la iluminación.
- 95. La Agenda 2030 aborda estos problemas a través del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12, en el que los Estados Miembros acordaron lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales para 2030. El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático constituye un nuevo hito en la aceleración de la transición hacia un futuro sostenible.
- 96. Para transformar las economías se necesitan políticas y tecnologías que cuenten con inversiones suficientes. Esto se producirá principalmente a nivel nacional. Sin embargo, dado que el cambio climático es una amenaza mundial, es esencial fortalecer el multilateralismo y dirigir las inversiones mundiales hacia una economía con bajas emisiones de carbono y el trabajo decente.
- 97. Los países en desarrollo necesitan asistencia para la adaptación y la mitigación; el acceso a la financiación climática; la transferencia de tecnología; y las modalidades de consumo y producción sostenibles. Dicha asistencia les permitirá abandonar los métodos de crecimiento intensivos en carbono para adoptar vías de desarrollo más sostenibles.

IV. Mensajes clave y recomendaciones de políticas

- 98. Los principales desafíos para el bienestar de las personas y el planeta son de carácter global, y, por lo tanto, requieren soluciones globales, que deben integrarse en un marco de instituciones mundiales eficaces y relevantes.
- 99. La globalización puede propiciar el crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza y contribuir a la consecución del desarrollo sostenible. Sin embargo, persisten problemas importantes en relación con las tres megatendencias: los cambios en la producción y los mercados de trabajo, los rápidos avances de la tecnología y el cambio climático.
- 100. El desarrollo sostenible y la paz y la seguridad están inextricablemente vinculados. Para fomentar la paz, la globalización debe ser equitativa y sostenible y no dejar a nadie atrás. Al mismo tiempo, las sociedades pacíficas constituyen una condición previa para el crecimiento económico y el bienestar humano.
- 101. Es necesario que se apliquen enfoques multilaterales inclusivos, transparentes y efectivos para gestionar la globalización y los desafíos que plantea. Se necesitan marcos institucionales y normativos mundiales para que la globalización pueda beneficiar a todos los países y no dejar a nadie atrás.
- 102. A las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales les corresponde el importante cometido de establecer normas y las "reglas del juego" para garantizar que la globalización beneficie a todos. La Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre el cambio climático representan una guía normativa para hacer frente a muchos de los desafíos relacionados con la globalización.
- 103. Como los desafíos y el contexto de la globalización son específicos de cada país, se requieren enfoques diferenciados acordes con los contextos nacionales. Más allá de los marcos normativos mundiales y regionales, las políticas de los países basadas en instituciones y sistemas de gobernanza nacionales sólidos desempeñan un papel integral. Las Naciones Unidas pueden ayudar a los Estados Miembros a establecer enfoques de política específicos para cada país sobre la globalización.

17-13609 **19/19**